escolme
Institución Universitaria
Desde 1970
Vigilada Mineducación

Cronograma Electoral

PROCESO ELECTORAL INSTITUCIONAL 2026-2028

CRONOGRAMA ELECTORAL INSTITUCIONAL

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.

Fases

FASE I • 30 Oct - 17 Nov

Convocatoria e Inscripción

- **30 Oct:** Expedición y publicación de la Resolución de Convocatoria por Rectoría.
- **11-14 Nov:** Inscripción de postulados y subsanación de errores (hasta 19:00h).
- **14 Nov:** Verificación de requisitos e interposición de recursos.
- **17 Nov:** Resolución de recursos y lista definitiva de elegibles.

FASE II • 17 Nov - 21 Nov

Campaña y Votación

- **17-20 Nov:** Campaña electoral de candidatos con acompañamiento de Comisión Electoral.
- **21 Nov:** Jornada de Votación Electrónica continua (00:01h a 23:59h).
- **Soporte:** Área de Tecnología garantiza disponibilidad de plataforma 24 horas.

FASE III • 23 Nov - 24 Nov

Resultados y Posesión

- **23 Nov:** Escrutinio, firma de actas y publicación oficial de resultados.
- **23 Nov:** Reclamaciones sobre escrutinio habilitadas hasta las 18:00h.
- **24 Nov:** Resolución de reclamaciones y certificación de elegidos.
- **25 Nov:** Posesión de representantes

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.

La inscripción y verificación de requisitos se concentran del 11 al 17 de noviembre

MOMENTO 1

30 Octubre

Expedición de Convocatoria

Publicación oficial de la Resolución posterior a la campaña de expectativa cumplida.

Responsable:
Rectoría

MOMENTO 2

11 - 14 Nov

Inscripción y Subsanación

Inscripción de postulados (principal/suplente) hasta 19:00h. Subsanación de omisiones.

Responsable:
Bienestar Institucional

MOMENTO 3

14 Noviembre

Verificación y Lista Elegibles

Verificación de requisitos, publicación de lista preliminar y recursos de reposición (hasta 19:00h).

Responsable:
Secretaría General y Comisión Electoral

MOMENTO 4

17 Noviembre

Lista Definitiva

Resolución de recursos interpuestos y publicación final de la lista de elegibles.

Responsable:
Comisión Electoral

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.

La votación electrónica operará el 21 de noviembre durante 24 horas continuas

ETAPA DE PROPAGANDA Y DIFUSIÓN

Campaña Electoral

- **Periodo oficial:** 17 de noviembre al 20 de noviembre
- **Participantes:** Candidatos oficializados en la lista definitiva de elegibles
- **Acompañamiento:** Comisión Electoral velará por el cumplimiento de garantías y reglas de propaganda
- **Propósito:** Difusión de propuestas programáticas ante la comunidad institucional

JORNADA DE ELECCIÓN VIRTUAL

Votación Electrónica

- **Fecha única:** 21 de noviembre
- **Horario de apertura:** 00:01 horas (medianoche)
- **Horario de cierre:** 23:59 horas (último minuto del día)
- **Responsables directos:** Comisión Electoral y Área de Tecnología
- **Garantías clave:** Plataforma accesible 24h, cifrado de voto y auditoría digital

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.

El escrutinio, certificación y posesión culminan entre el 23 y 25 de noviembre

23 Noviembre

Escrutinio y Resultados

Firma de actas oficiales de votación y publicación inmediata de resultados.

Responsable:
Comisión Electoral

23 Noviembre

Reclamaciones

Recepción de reclamaciones sobre el escrutinio habilitada estrictamente hasta las 18:00h.

Responsable:
Candidatos y Electores

24 Noviembre

Certificación Final

Resolución de reclamaciones presentadas y expedición de certificación de elegidos.

Responsable:
Comisión Electoral y Secretaría General

25 Noviembre

Posesión Oficial

Acto formal de posesión de los representantes electos ante las autoridades.

Responsable:
Rectoría y Cuerpos Colegiados

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.

Distribución de responsabilidades en el proceso electoral

Actor Responsable	Responsabilidades Asignadas	Alcance de la Responsabilidad
Rectoría	R 1 y 10 (30 Oct y 24 Nov)	Expedición de la Resolución de convocatoria y formalización de la posesión de representantes elegidos.
Bienestar Institucional	R 2 (11-14 Nov)	Recepción de inscripciones de postulados (principal/suplente) y gestión de subsanación de requisitos.
Comisión Electoral	R 3, 4, 5, 6, 7, 9	Máxima autoridad del proceso: evaluación de elegibles, acompañamiento de campaña, escrutinio y certificación final.
Secretaría General	R 3 y 9 (14 y 24 Nov)	Verificación de requisitos legales junto a la Comisión y co-firma de resoluciones y certificaciones.
Área de Tecnología	R 6 (21 Nov)	Despliegue, soporte técnico y seguridad de la plataforma de votación electrónica durante la jornada de 24 horas.

VIGILADA MINEDUCACIÓN - Resolución MEN No. 7033 del 24 de agosto de 2011 P.J. Resolución No. 126 del 16 de septiembre de 1970 de la Gobernación de Antioquia.